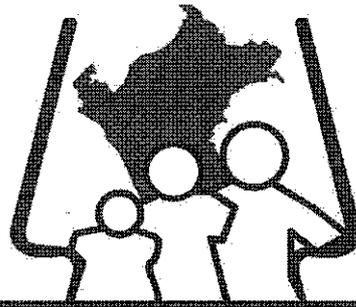
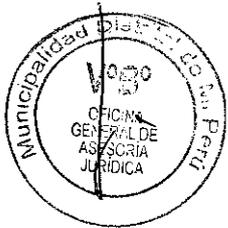
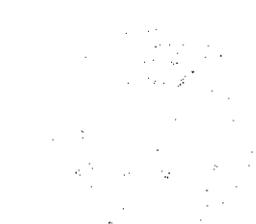
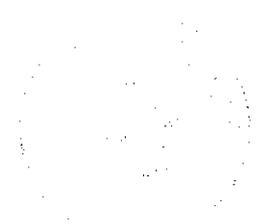
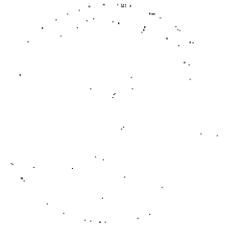




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU



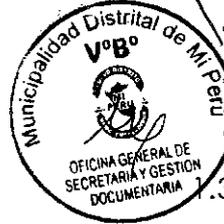
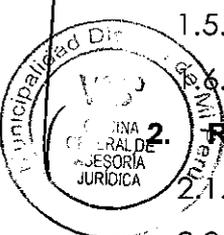
CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MI PERU

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027



Contenido

	DIAGNOSTICO	3
	1. Información general.....	3
	2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Mi Perú 4	
	1.2.1. Factores familiares	4
	1.2.2. Factores escolares.....	5
	1.2.3. Factores sociales	8
	1.2.4. Factores socioeconómicos	8
	3. Situación actual de la seguridad ciudadana	14
	1.3.1. Principales hechos delictivos	14
	1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.....	20
	1.5. Mapa del delito	21
	Mapa de riesgo	22
	2. RECURSOS	29
	2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito.....	29
	2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito	29
	2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito	30
	MARCO ESTRATEGICO	30
	3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	30
	3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	31
	3.3. Matriz de actividades estratégicas.....	32
	4. ANEXOS	35
	4.1. Actas de sesiones	35
	4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	35



**PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
2024 – 2027**

1. DIAGNOSTICO

El distrito de Mi Perú, con el pasar de los años, se ha constituido como un área netamente urbana; por lo tanto, el análisis que se describe a continuación corresponde solo a esta área. Según el censo 2017, la población censada del distrito de Mi Perú es de 48 046 habitantes, todos correspondientes a centros poblados urbanos del Distrito de Mi Perú.

Actualmente, según los indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales brindador por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el distrito de Mi Perú tiene una tendencia creciente respecto a los casos reportados sobre violencia escolar, denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 y denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes; una tendencia decreciente respecto al porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones), homicidios por cada mil habitantes, denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 y denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes; manteniendo una tendencia irregular en las denuncias de pandillaje pernicioso y numero de feminicidios.

1.1. Información general

El Distrito de Mi Perú, se creó mediante Ley N° 30197, Ley de Creación del Distrito de Mi Perú en la Provincia Constitucional del Callao, el 17 de mayo del 2014. Está situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'15" de latitud sur y 77°07'21" de la longitud oeste. Se encuentra ubicada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao. Está situada a 38km al noroeste de Lima, a la altura del Km 28.5 de la Panamericana Norte y a 20km al norte del Callao.

Su posición geográfica en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con el distrito de Puente Piedra; al Norte y al Este; y el distrito de Ventanilla, al Sur y al Oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes.

Cuadro N° 01

Población según área geográfica en el distrito de Mi Perú

Distrito	Urbano	Rural
Mi Perú	48.046	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

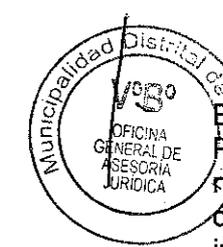
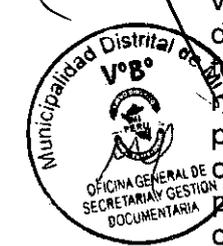
Cuadro N° 02

Población según sexo en el distrito de Mi Perú

Distrito	Hombre	Mujer
Mi Perú	23.648	24.398

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

Cuadro N° 03





Población según grupos de edad en el distrito de Mi Perú

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	5.674
Niños (6 a 11 años)	5.478
Adolescentes (12 a 17 años)	5.085
Jóvenes (18 a 29 años)	11.136
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	10.353
Adultos (45 a 59 años)	6.981
Adultos mayores (60 a más)	3.337

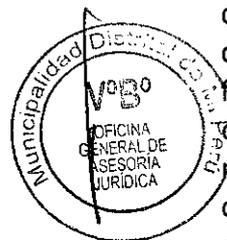
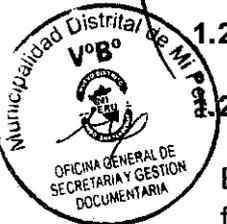
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Mi Perú

2.1. Factores familiares

Estos revisten particular importancia durante la infancia y la adolescencia cuando la familia actúa como uno de los agentes primarios de socialización. Los factores de riesgo clave en este campo incluyen características relacionadas con la interacción familiar, como las prácticas de crianza, cohesión y apoyo familiar, conducta delictiva y delincuencia en la familia. La Falta de supervisión o monitoreo familiar, las prácticas disciplinarias muy severas y la desavenencia conyugal han sido identificadas como fuertes predictores de la conducta delictiva o de la delincuencia juvenil. Tanto la criminalidad como el consumo de drogas por parte de los padres tienen a predecir niveles altos de delito, quizá por transmisión intergeneracional de valores antisociales y de un modelo de conducta delictiva. Otros factores de riesgo de este campo son aquellos asociados a las características estructurales de la familia en sí, como tamaño, estructura y nivel socioeconómico.



Violencia contra los integrantes del grupo Familiar

Acción o conducta que les cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder de un integrante a otro grupo familiar (Articulado N° 6 de la Ley N°30364).



Cuadro N° 4

Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Mi Perú (2017-2023)

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LEY N°30364	19	36	39	34	49	45	22

Fuente: Comisaría de Mi Perú

Cuadro N° 5

Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Mi Perú (2016-2021)

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
De 0 a 17 años	2	2	10	34	3	24

Fuente: Sistema de Gestión Fiscal D.F.Lima Noroeste





Podemos observar que entre los casos de violencia reportados ante la policía y los denunciados ante el Ministerio Público existen diferencias, lo cual se traduce en actos no denunciados, los cuales quedarían impunes, siendo solo 10.5% (2017), 26% (2018), 87% (2019), 8.8% (2020) y 50% (2021).

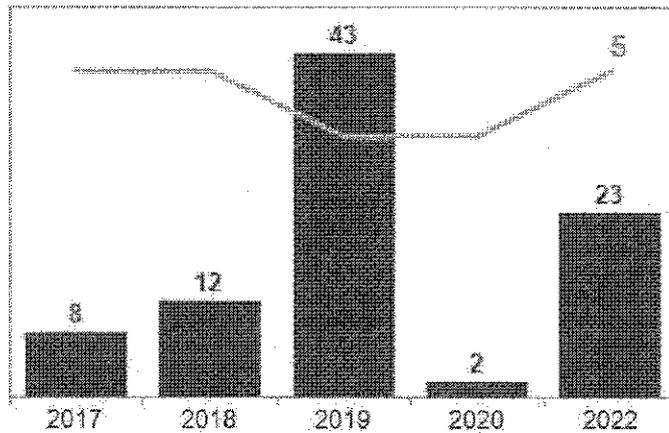
1.2.2. Factores escolares

La educación es un proceso mediante el cual los individuos crecemos en valores, aprendemos a socializar, obtenemos conocimiento, desarrollamos habilidades cognitivas y físicas, nos integramos a la sociedad, adoptamos conductas, nos identificamos culturalmente. Es por ello que es de suma importancia que culminemos este proceso en sus diferentes niveles, y que las autoridades puedan identificar los niveles de deserción en el sistema educativo, para investigar sus causas y consecuencias, a fin de adoptar las medidas necesarias para mitigarlos.

La problemática educativa en el Distrito de Mi Perú, está centrada principalmente en la escuela pública, en donde los niveles de aprendizaje tanto en comprensión lectora como en lógico matemático son deficientes en los estándares nacionales. Toda esa situación es debida a la pobreza de la población y la crisis endémica y constante de la educación peruana.

Gráfico N° 01

Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Ministerio de Educación - SiSEVE.

- Número de casos
- Posición

Tendencia creciente

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

El distrito de Mi Perú, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo el valor más alto registrado en el año **2019** con **43 casos**; descendiendo a 0 casos al año 2021, esto a razón de que las clases fueron 100% virtuales debido al estado de emergencia sanitaria que atravesó el país y el mundo por el virus del COVID-19; y, finalmente, en el año 2022, donde las clases fueron semipresenciales, los casos de violencia escolar fueron en aumento registrando 23 en ese año.

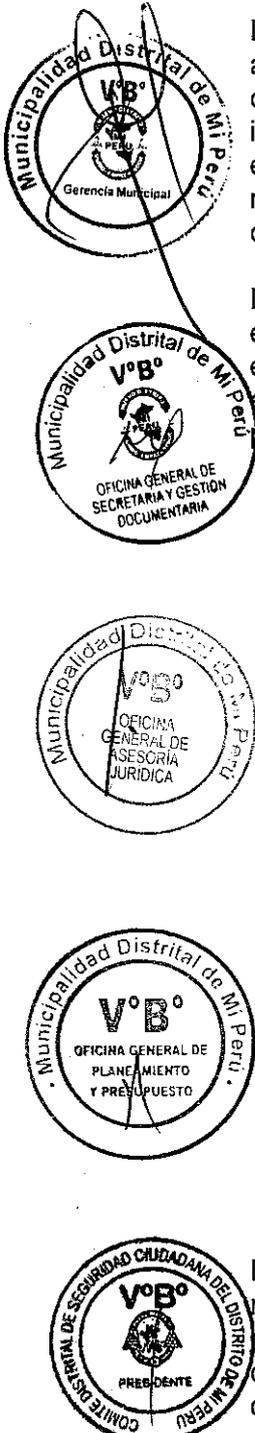
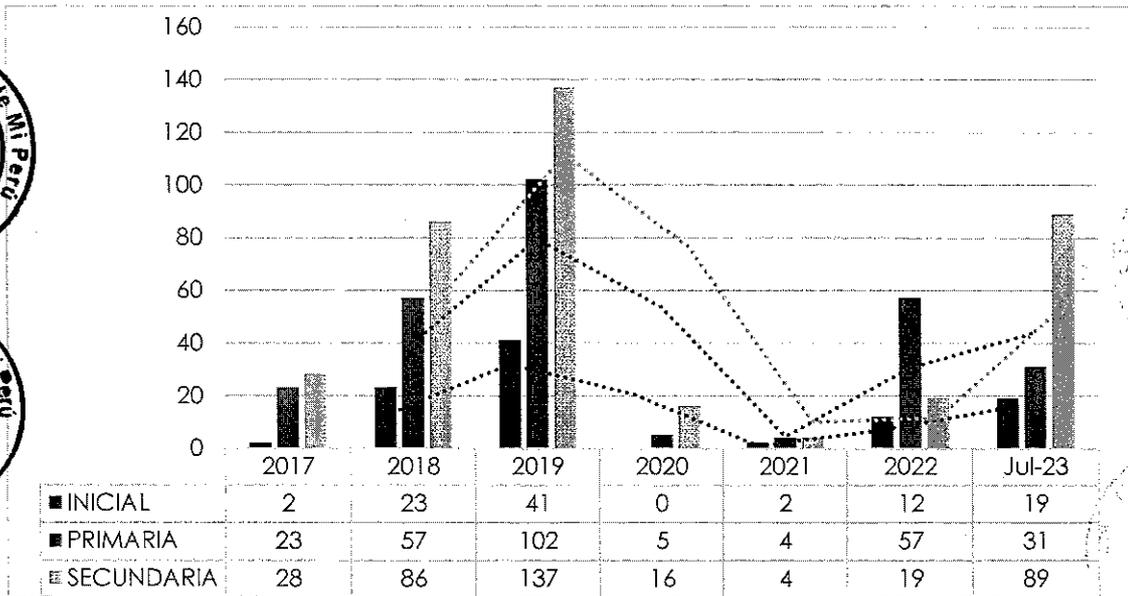




Gráfico N°2
Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Mi Perú, por MINEDU (2017-2023)



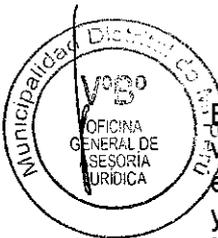
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)
Elaboración: Propia

En el Grafico N°2, podemos observar que la mayor cantidad de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Mi Perú, desde el año 2017 a julio del 2023, se encuentran en el nivel secundaria (375 casos), seguido por el nivel primaria (275 casos) y finalmente inicial (95 casos), siendo el año **2019** el que más casos reporta con **280 incidentes** y el año 2021 con menos, siendo 10 casos los reportados.

Asimismo, dentro de las estadísticas en el portal de SiseVe, se observa que los casos reportados se subdividen en violencia entre escolares y del personal IE a escolares, y estos a su vez en violencia psicológica, física y sexual. Siendo, los casos de violencia escolar entre estudiante reportados, como tipo de violencia psicológica, los de intimidación, violencia verbal, ciber acoso, aislamiento y acoso escolar; en el tipo de violencia física, este se da con o sin lesiones, y en la mayoría de los casos reportados, sin motivo alguno por parte del agresor(es); y en el tipo de violencia sexual, se da los tocamientos, actos de connotación sexual o libidinosos, acoso sexual a través de medios tecnológicos y violación sexual. Para los casos de violencia escolar reportados del personal IE a escolares; como tipo de violencia psicológica, los de trato humillante, discriminación y violencia verbal; como tipo de violencia física, los de castigo físico; y en el tipo de violencia sexual, los de hostigamiento sexual, tocamientos, actos de connotación sexual o libidinosos, acoso sexual, acoso sexual a través de medios tecnológicos y violación sexual.

Por otro lado, el tipo de violencia física de casos reportados entre estudiantes y de personal IE a estudiantes, ya que la agresión generada se da con o sin lesiones entre estudiantes y con castigo físico, respectivamente.

Del análisis se observa que si bien, entre el Grafico N°1 y 2, en el año 2019 fue donde se reportaron la mayor cantidad de casos, la cantidad de casos reportados no es la misma, lo cual puede significar una deficiencia en el cruce de información entre las instituciones que brindaron la información.

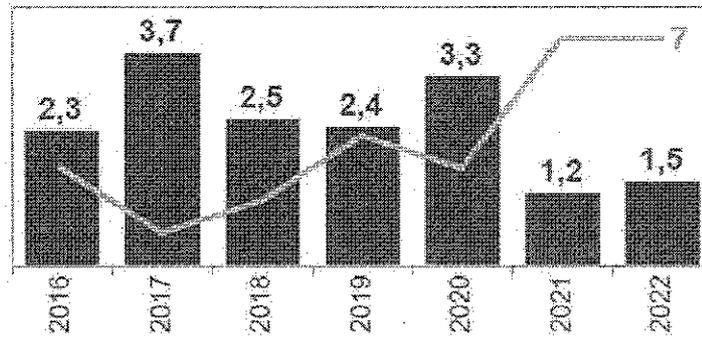




Deserción escolar

El distrito de Mi Perú, no es la excepción en este tema, uno de los principales motivos porque los escolares, abandonan sus colegios, es la falta de interés en los estudios, prefieren trabajar, según cifras de la UGEL- Ventanilla, los 2017 y 2018 fueron de un mayor porcentaje en el distrito de Mi Perú; se contabiliza también a los que no han concluido sus estudios y no están matriculados en ningún colegio; a pesar que el estado ha incrementado la inversión por alumno, brindando mejores oportunidades, se sigue dando la deserción en menor medida.

Gráfico N°3
Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescente del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Nota: Indicador interanual.

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE-MINEDU)

■ Posición
■ Tasa

Tendencia decreciente

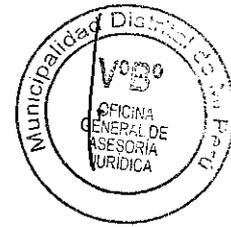
Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

En el gráfico, observamos una **tendencia decreciente** respecto a la deserción escolar en el distrito.

¿Cómo reducir la deserción escolar?

Al respecto, se indica que la Municipalidad de Mi Perú viene realizando la preparación de estudiantes del nivel secundario (3°, 4° y 5°) para el reforzamiento de sus habilidades cognitivas y reducción de estas cifras.

Asimismo, se recomienda dar seguimiento a estudiantes con riesgo de abandono a partir de un sistema de alerta temprana, con datos provenientes de control escolar de cada plantel. Apoyar la integración de los alumnos de nuevo ingreso a su nuevo entorno escolar. Fomentar la regularización de educandos de nuevo ingreso, a través de tutorías. En ese sentido desde la mesa de coordinación del CODISEC será una de la prioridad apoyar y fortalecer la gestión de educación en nuestro distrito mediante talleres de motivación y charlas educativas incluidas en nuestras actividades adicionales de la Matriz de Actividades del presente plan.





1.2.3. Factores sociales

Se denomina factores sociales a todas las influencias externas que recibimos de nuestro entorno. Es decir, aquellos aspectos que provienen de círculos cercanos (familia, amigos, compañeros de trabajo, comunidad próxima) y que impactan en lo que pensamos y sentimos.

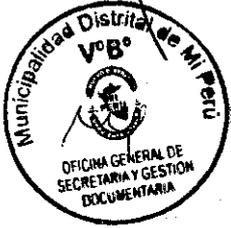
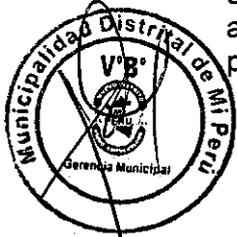
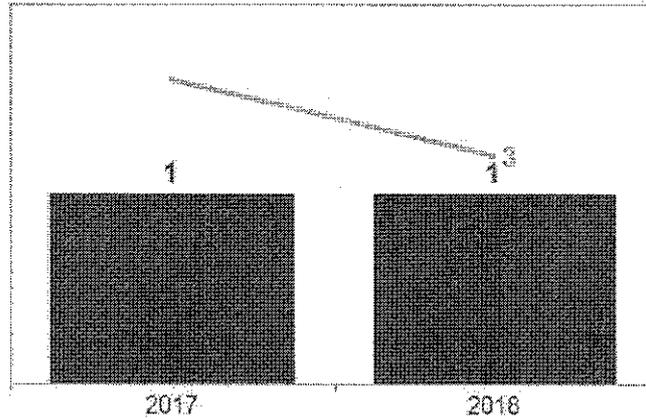


Gráfico N°4

Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

- Posición
- Número de denuncias

Tendencia Irregular

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Como se observa en el gráfico, el número de denuncia por pandillaje pernicioso en el distrito de Mi Perú, se ha mantenido en los años 2017 y 2018.



1.2.4. Factores socioeconómicos

La Provincia Constitucional del Callao, con el pasar de los años, se ha constituido como un área netamente urbana; por lo tanto, el análisis que se describe corresponde solo a esta área. Según el censo 2017, la población censada de la Provincia Constitucional del Callao es de 994 mil 494 habitantes, todos correspondientes a centros poblados urbanos, distribuidos en los distritos de Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Punta, Ventanilla y el reciente Distrito de Mi Perú mediante Ley N°30197 del 17 de mayo del 2014.

Cuadro N° 6

Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Mi Perú (2016-2021)

UBIGEO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	POBLACION
070107	Mi Perú	Callao	Callao	45.297

Fuente: GEODIR UBIGEO INEI

Elaboración: Propia





Desempleo de jóvenes en el Callao

Población Económicamente Activa según niveles de Empleo En el año 2015 en la Provincia Constitucional del Callao, de cada 100 personas económicamente activas, 93 de se encuentran ocupadas (59 adecuadamente empleadas y 34 subempleadas) y 7 están buscando activamente un empleo. La tasa de empleo adecuado se ubicó en 59,1% habiéndose incrementado en 3,5 puntos porcentuales respecto al año 2014. En tanto la tasa de subempleo se redujo en 3,4 puntos porcentuales al pasar de 37,1% en 2014 a 33,7% en 2015. La Tasa de desempleo también disminuyó en 0,1 punto porcentual al pasar de 7.3% a 7.2% en el periodo citado.

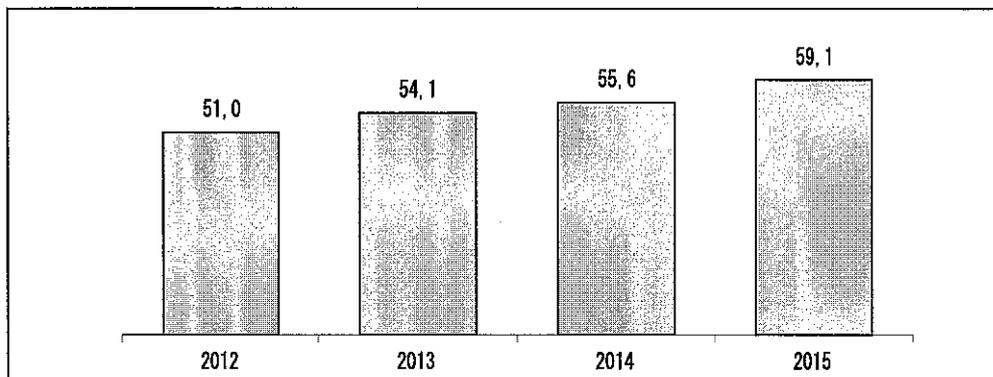
Cuadro N°07
Provincia Constitucional del Callao: Evolución de las tasas de niveles de empleo (porcentaje)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2012	2013	2014	2015
Población Económicamente Activa	100,0	100,0	100,0	100,0
Ocupados	91,3	92,7	92,7	92,8
Adecuadamente empleada	51,0	54,1	55,6	59,1
Subempleados	40,3	38,6	37,1	33,7
Desocupados	8,7	7,3	7,3	7,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Encuesta Permanente de Empleo

Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre.

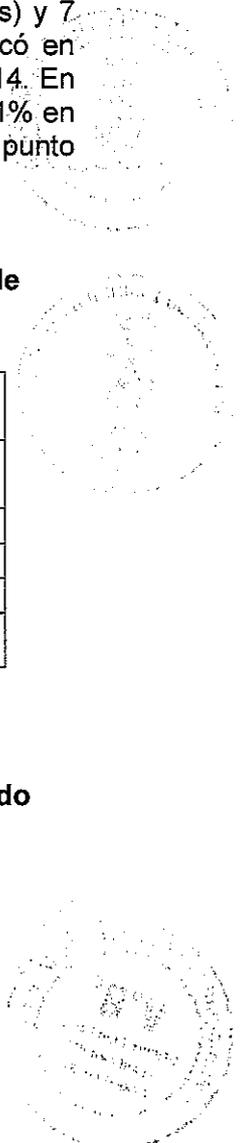
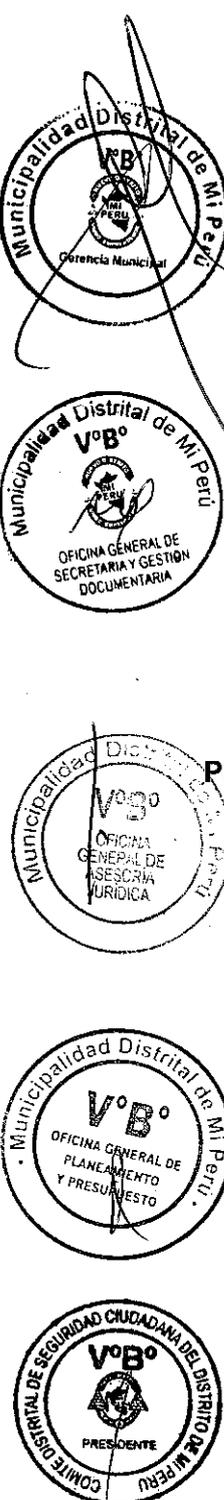
Gráfico N°05
Provincia Constitucional del Callao: Evolución de las tasas de empleo adecuado (porcentaje)

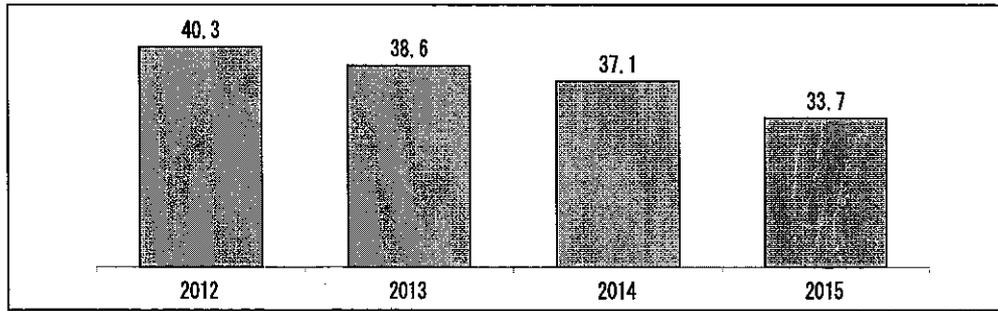


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-Encuesta Permanente de Empleo

Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre.

Gráfico N°6
Provincia Constitucional del Callao: Evolución de las tasas de subempleo (porcentaje)



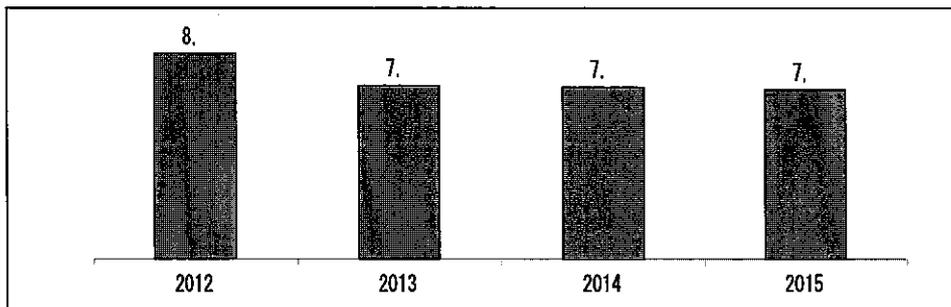


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-Encuesta Permanente de Empleo.
Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre.

Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2015 fue de 7,2%, disminuyendo en 0,1 punto porcentual en relación al año 2014 (7,3%). Se observa que a lo largo de los años la tasa de desempleo de la Provincia Constitucional presenta una tendencia decreciente.

Gráfico N°7
Provincia Constitucional del Callao: Evolución de la tasa de desempleo (porcentaje)



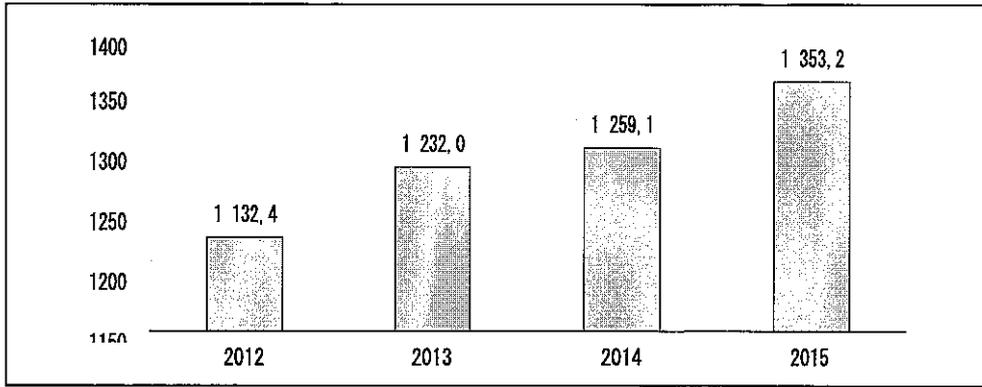
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-Encuesta Permanente de Empleo.
Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre

Ingreso Promedio Mensual por trabajo

El ingreso promedio mensual de la Provincia Constitucional del Callao del año 2015 fue de 1353,2 nuevos soles, creciendo en 7,5% en relación al año 2014.

Gráfico N°8
Provincia Constitucional del Callao: Ingreso promedio mensual por trabajo (nuevos soles)

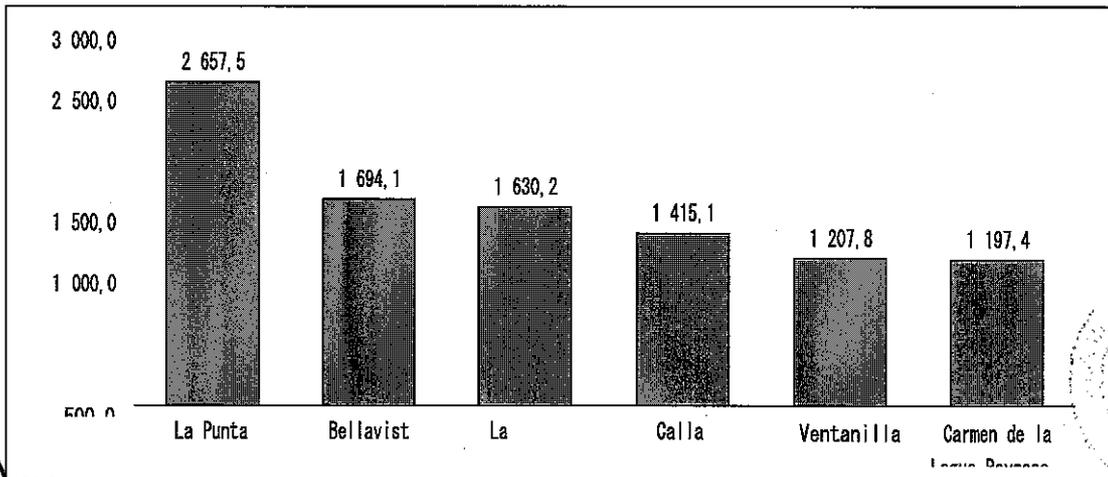




Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-Encuesta Permanente de Empleo.
Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre.

Según distritos, el mayor ingreso promedio lo tiene La Punta con 2657,5 nuevos soles, seguido de Bellavista con 1694,1 nuevos soles, La Perla (1630,2 nuevos soles), Callao (1415,1 nuevos soles), en tanto que Ventanilla (1207,8 nuevos soles) y Carmen de La Legua Reynoso (1197,4 nuevos soles) presentan los menores ingresos.

Gráfico N°9
Provincia Constitucional del Callao: Ingreso promedio mensual por trabajo, según distritos (nuevos soles)



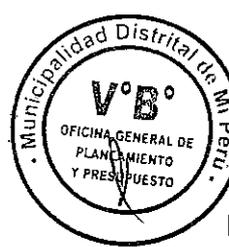
Nota: El periodo de cada año comprende el mes de diciembre del año anterior a noviembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI-Encuesta Permanente de Empleo.

Población joven que no estudia ni trabaja (NiNi)

Población NiNi por sexo

El Sistema de Focalización de Hogares 2012-2013 en la Provincia Constitucional del Callao, muestra que parte del grupo de jóvenes que tienen entre 15 y 29 años de edad, no estudian ni trabajan, lo que los pone en una situación de marginalidad y riesgo de caer en actividades delincuenciales. Ellas y ellos constituyen el grupo conocido como NiNi.

En la Provincia Constitucional, residen 33 mil 968 jóvenes en esta condición, que representan el 17,3% de la población de dicho grupo de edad. De estos, 28 mil 858 son mujeres (85,0%) y 5 mil 110 son hombres (15,0%). Por distritos, el mayor contingente en términos absolutos, se concentra en Ventanilla (13,994) y el Callao (13,582), en tanto que La Punta





tiene únicamente 55 jóvenes que no estudian ni trabajan. En términos relativos la mayor proporción se ubican en Ventanilla y Mi Perú (20,2% y 19,4%, respectivamente).

CUADRO N°8

Provincia Constitucional del Callao: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja por sexo, según distritos, 2012-2013 (personas)

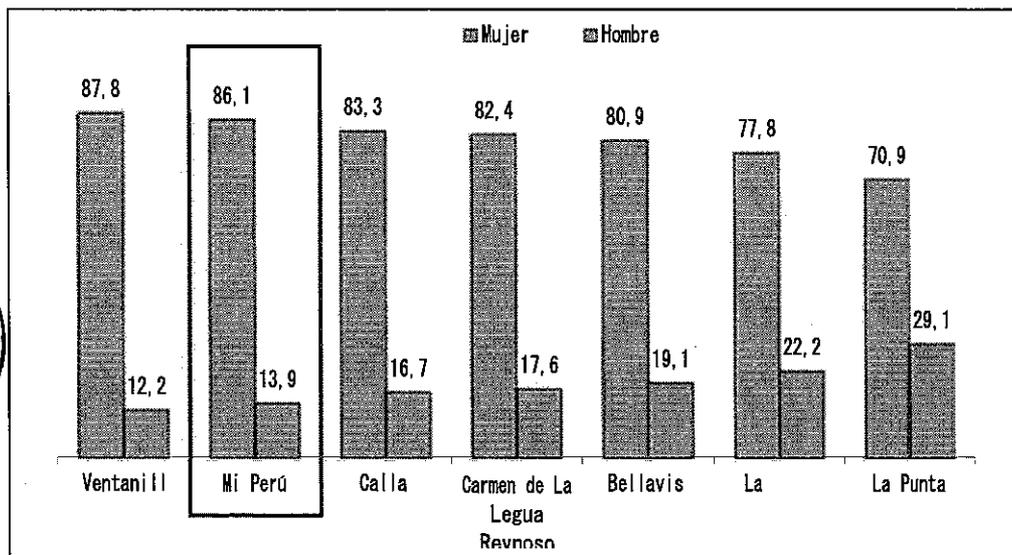
Distritos	Total		Hombre		Mujer	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	33 968	17,3	5 110	5,3	28 858	22,4
Callao	13 582	16,5	2 266	5,6	11 316	27,0
Bellavista	1 469	11,0	281	4,3	1 188	17,4
Carmen de La Legua Reynoso	1 412	15,8	248	5,7	1 164	25,3
La Perla	1 377	11,8	306	5,4	1 071	18,0
La Punta	55	7,5	16	4,2	39	10,9
Ventanilla	13 994	20,2	1 704	5,0	12 290	34,7
Mi Perú	2 079	19,4	289	5,5	1 790	33,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

La distribución por sexo de la población NiNi a nivel distrital, es similar al promedio provincial, sin embargo, se encuentran algunas diferencias en los volúmenes. Así, la proporción de mujeres es mayor en los distritos de Ventanilla (87,8%) y Mi Perú (86,1%) que sobrepasan el promedio provincial. En cuanto a los hombres en condición de NiNi, destacan el 29,1% de La Punta, el 22,2% de La Perla, el 19,1% de Bellavista y el 17,6% de Carmen de La Lengua Reynoso, que también están por encima del porcentaje provincial.

Grafico N°10

Provincia Constitucional del Callao: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja por sexo, según distrito, 2012-2013 (porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.





Población NiNi por grupos de edad

Observando la información de los NiNi por grupos quinquenales de edad, se encuentra el mayor porcentaje en el grupo de 25 a 29 años con 44,2%, luego los de 20 a 24 años (38,3%) y el menor porcentaje entre los de 15 a 19 años con 17,6%. Por distritos, porcentajes por encima del valor provincial de jóvenes de 25 a 29 años que no estudian ni trabajan, se observan en La Punta (60,0%), Callao (45,1%) y La Perla (44,8%). En el extremo opuesto, aquellos que tienen entre 15 y 19 años, representan el 20,5% en Mi Perú.

CUADRO N° 9

Provincia Constitucional del Callao: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja por grupo de edad 2012-2013 (porcentaje)

Distritos	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Total	100,0	17,6	38,3	44,2
Callao	100,0	17,2	37,7	45,1
Bellavista	100,0	16,3	40,6	43,1
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	17,4	40,9	41,7
La Perla	100,0	16,0	39,2	44,8
La Punta	100,0	7,3	32,7	60,0
Ventanilla	100,0	17,9	38,2	44,0
Mi Perú	100,0	20,5	38,7	40,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

Población NiNi por Nivel de educación alcanzado

Cuando se analiza la distribución de la población que no estudia ni trabaja de acuerdo al nivel educativo alcanzado, se encuentra que el 70,3% de estos jóvenes ha estudiado algún año de educación secundaria, el 15,0% tiene estudios superiores no universitarios y el 4,4%, tienen educación universitaria. Los de menor instrucción corresponde al 10,3% que señalaron que tenía estudios primarios o menos.

CUADRO N° 10

Provincia Constitucional del Callao: Población de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja por nivel educativo alcanzado, según distritos, 2012-2013 (porcentaje)

Distritos	Total	Primaria 1/	Secundaria	Superior no Universitaria	Superior Universitaria 2/
Total	100,0	10,3	70,3	15,0	4,4
Callao	100,0	7,7	70,4	16,1	5,8
Bellavista	100,0	6,3	58,5	23,4	11,7
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	8,7	69,8	16,0	5,5
La Perla	100,0	6,4	55,9	24,6	13,1
La Punta	100,0	5,5	40,0	20,0	34,5





Ventanilla	100,0	13,8	72,2	12,2	1,8
Mi Perú	100,0	9,6	76,1	13,0	1,2

1/ Incluye sin nivel e inicial.

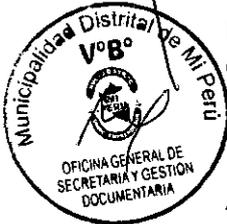
2/ Incluye posgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.



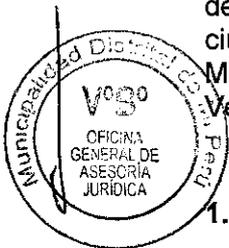
A nivel distrital, en Mi Perú, el porcentaje de NiNi dentro de esta clasificación son los mínimos a nivel de provincia.

1.3. Situación actual de la seguridad ciudadana



La seguridad ciudadana cada vez cobra mayor importancia en el País y es el serenazgo quien cumple el rol de velar por la seguridad de los ciudadanos en el Distrito de Mi Perú. Es así que, a marzo del 2017 el número de municipalidad que brindan el servicio de serenazgo alcanza el 54.2 %, con un total de 26 mil 661 serenos dedicados a esta labor.

Actualmente, se viene desarrollando un trabajo articulado entre la PNP, el serenazgo municipal y la comunidad organizada, lo cual se sostiene conforme a los operativos en conjunto que se desarrollan dos (02) veces por mes con los miembros del CODISEC para prevenir y reducir los delitos y faltas en el distrito. De igual forma, con la finalidad de reforzar las labores de patrullaje y la lucha contra el delito común en beneficio de los ciudadanos más vulnerables del distrito, el Ministerio del Interior, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Mi Perú, han inaugurado una Base Policial del Escuadrón Verde.



1.3.1. Principales hechos delictivos



A nivel nacional y de la Provincia Constitucional del Callao los delitos priorizados son los de robo, homicidio, extorsión y los ciberdelitos; sin embargo, en el distrito de Mi Perú, son más frecuentes las faltas, siendo las principales, ruidos molestos, accidentes de tránsito, violencia familiar y actos obscenos.

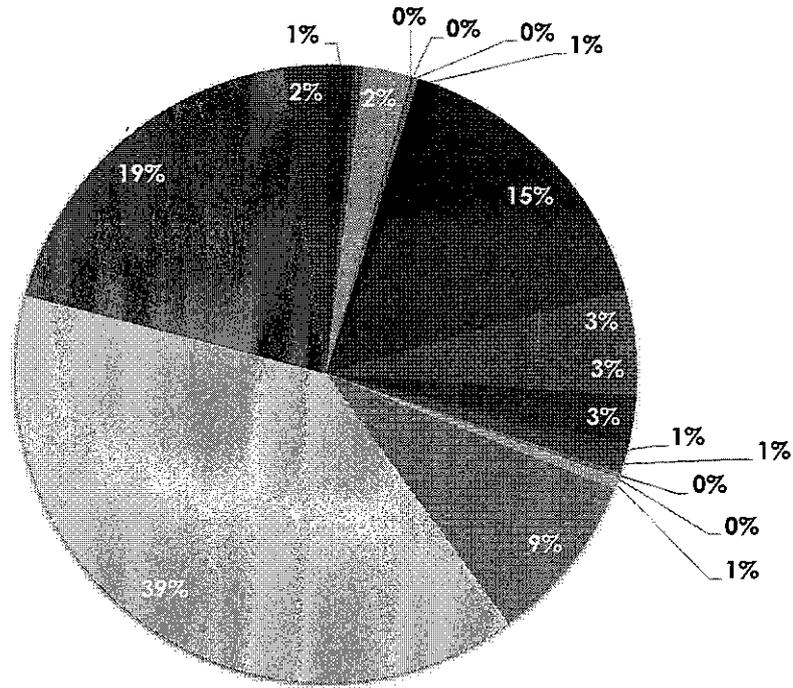
A continuación, se presenta la información y análisis de los principales delitos y faltas de mayor incidencia del Distrito de Mi Perú, los cuales son abordados en el marco de la implementación del observatorio del delito en el año 2023.



Gráfico N°11
Tasa de incidencias atendidas en el distrito de Mi Perú, 2023



INCIDENCIAS (ENE-DIC 2023)



- ROBO/INTENTO (DINERO/CARTERA/CELULAR) - (11)
- ROBO/INTENTO(VEHICULOS) - (4)
- ROBO/INTENTO(VIVIENDA) - (19)
- HOMICIDIOS - (1)
- SECUESTRO - (1)
- EXTORSION - (2)
- HURTO - (9)
- ACCIDENTE DE TRANSITO (CHOQUE/ATROPELLO) - (115)
- DESPISTE - (21)
- AGRESION DIRECTA - (23)
- AGRESION MUTUA - (20)
- LESIONES LEVES - (4)
- LESIONES POR PAF - (8)
- TENENCIA ILEGAL DE ARMAS - (2)
- COMERCIALIZACION DE DROGAS - (1)
- HALLAZGO DE CADAVER - (4)
- VIOLENCIA FAMILIAR - (70)
- RUIDOS MOLESTOS - (308)
- ACTOS OBSEÑOS - (147)

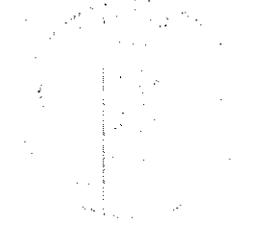
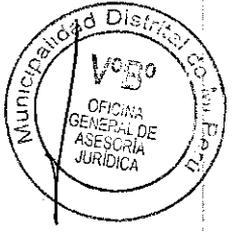




Gráfico N°11

Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



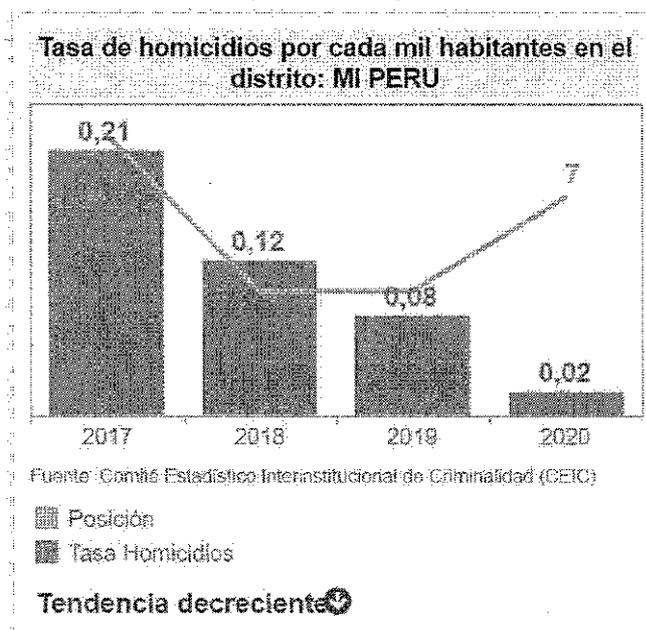
Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Observamos que las denuncias realizadas en contra de los delitos contra el patrimonio tienen una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la última posición respecto a los distritos del Callao.

Al cierre del año 2023, se registraron 34 casos de robo o intento de robo y 9 casos de hurto, lo cual significaría que para el 2023 esta tendencia sería creciente, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.

Gráfico N°12

Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana



Sobre este ítem, se tiene una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la última posición respecto a los distritos del Callao.

Siendo que en el 2023 se registraron 5 casos (1 caso de homicidio y 4 casos de hallazgo de cadáver), de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.

Gráfico N°13
Numero de feminicidios en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Al respecto, la comisaria de Mi Perú, ha brindado información al respecto, registrado 0 feminicidios en lo que va del año 2023, reportándose solo un (01) caso en el año 2018 y una (01) tentativa de feminicidio en el año 2021, lo que denotaría una **tendencia decreciente**.

Gráfico N°14
Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

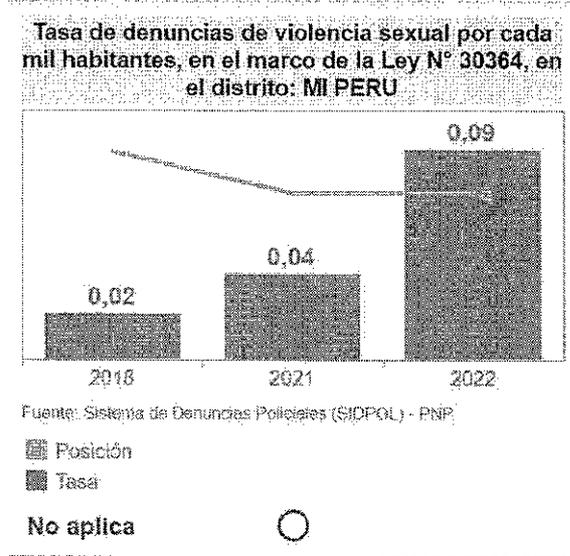


Observamos que las denuncias de violencia física realizadas una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la penúltima posición respecto a los distritos del Callao.

Siendo que al cierre del año 2023, se registraron 70 incidencias sobre casos de violencia familiar, lo cual significaría que para el 2023 esta tendencia sería creciente, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.

Gráfico N°15

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Mi Perú (2017-2022)

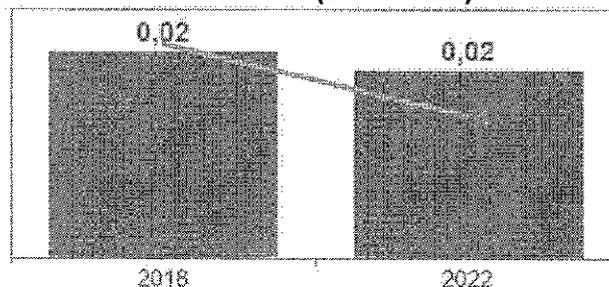


Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidad a la fuerza física, observando que sobre este ítem se tiene una **tendencia creciente**, encontrándose, Mi Perú, en la cuarta posición respecto a los distritos del Callao.

Gráfico N°16

Tasa de denuncias por delito de secuestro por cada mil habitantes, en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Posición
 Tasa

No aplica





Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Sobre este ítem, se tiene una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la cuarta posición respecto a los distritos del Callao. Siendo que en el año 2023 se registró 1 casos, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.

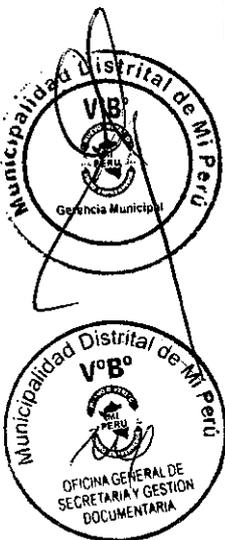
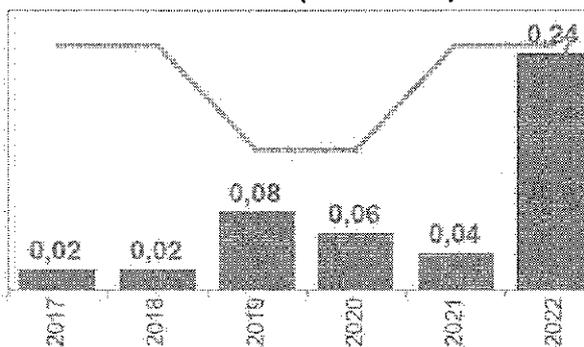


Gráfico N°17

Tasa de denuncias por delito de extorsión por cada mil habitantes, en el distrito de Mi Perú (2017-2022)

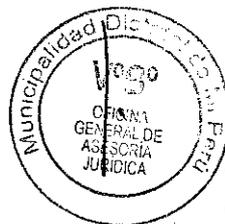


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↗

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

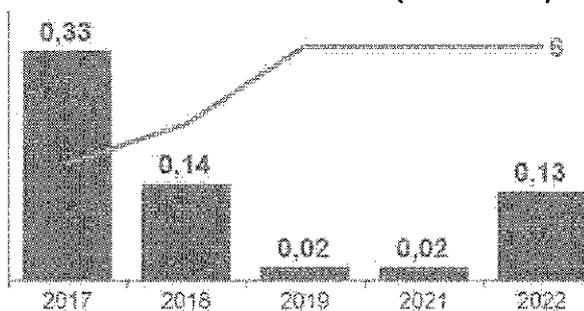


Sobre este ítem, el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana lo registra con una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la última posición respecto a los distritos del Callao. Asimismo, al cierre del año 2023 solo se reportaron 2 casos, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.



Gráfico N°18

Tasa de denuncias por delito de micro comercialización por cada mil habitantes, en el distrito de Mi Perú (2017-2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

Tendencia decreciente ↘

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana



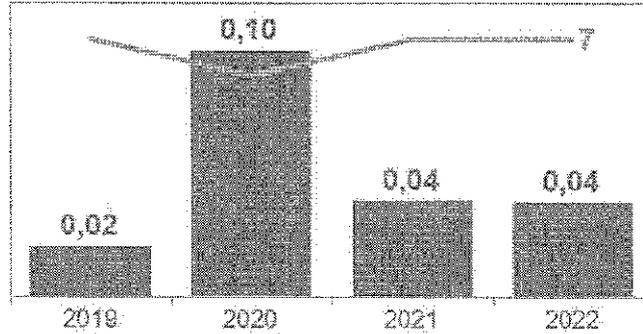


Sobre este ítem, se tiene una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la cuarta posición respecto a los distritos del Callao; reportándose 1 caso en el 2023, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.



Gráfico N°19

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, en el distrito de Mi Perú (2017-2023)

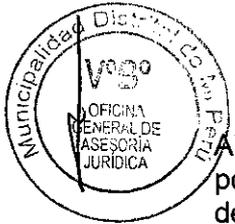


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

○ No aplica

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana



Al respecto, se tiene una **tendencia decreciente**, encontrándose, Mi Perú, en la última posición respecto a los distritos del Callao, con 0 caos en el 2023, de acuerdo al informe del Patrullaje Municipal.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N°11

Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Mi Perú, 2023

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking nacional (puntaje)(a)	Tendencia estadística (puntaje)(b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	ROBO/INTENTO (dinero, cartera, celular)	5	1	5	11
2	ROBO/INTENTO DE VEHICULOS	1	3	3	7
3	ESTAFA	1	1	1	3
4	ROBO/INTENTO DE VIVIENDA	3	5	3	11
5	HOMICIDIOS	5	1	5	11
6	FEMINICIDIOS	3	5	5	13
7	VIOLENCIA FISICA CONTRA LA MUJER	3	1	5	9
8	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER	3	1	3	7





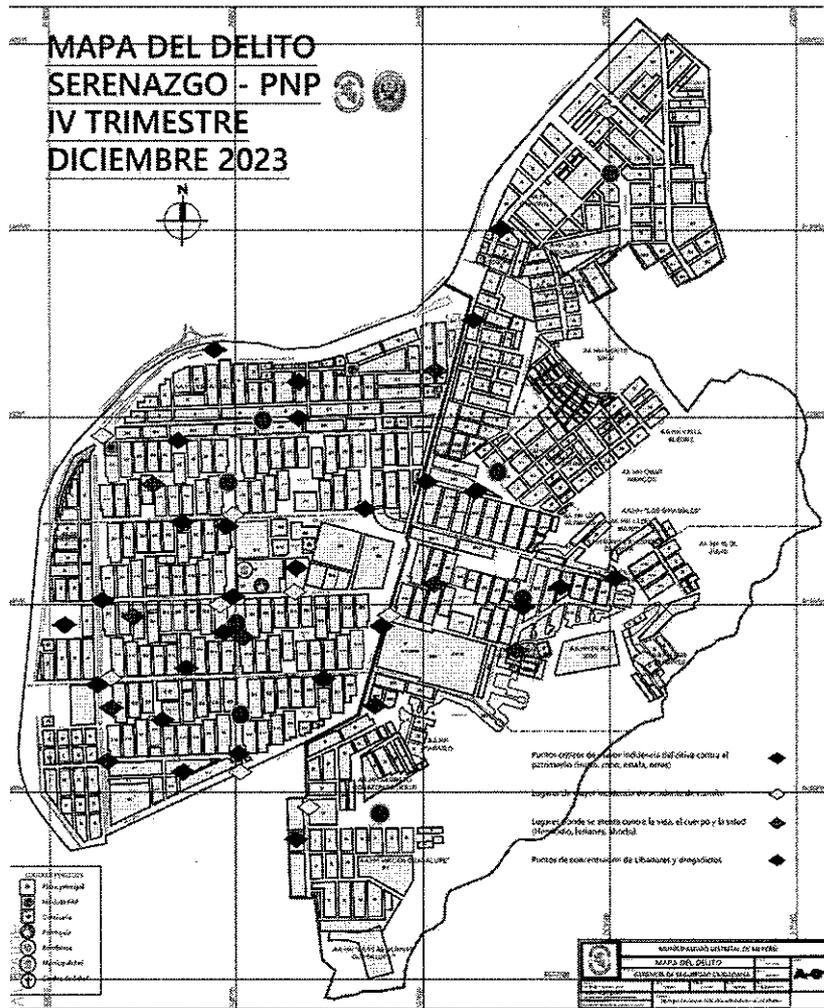
9	VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER	1	3	5	9
10	SECUESTRO	3	3	1	7
11	EXTORSIÓN	5	3	5	13
12	ROBO DE NEGOCIOS	1	3	3	7
13	DELITOS INFORMATICOS	5	5	1	11

Fuente: Elaboración Propia

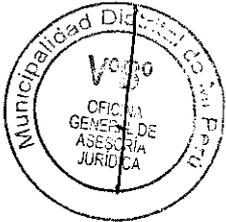
Ubicación en el ranking nacional (a)	Puntaje	Tendencia estadística (b)	Puntaje	Gravedad (c)	Puntaje
1-9	5 puntos	Creciente	5 puntos	Muy grave	5 puntos
10-17	3 puntos	Irregular	3 puntos	Grave	3 puntos
18-25	1 punto	Decreciente	1 punto	Poco grave	1 punto

1.5. Mapa del delito

Gráfico N°20
Mapa de delito (IV Trimestre) 2023



Fuente: Elaboración Propia





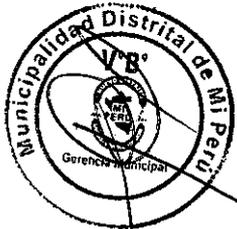
1.6. Mapa de riesgo

El mapa del riesgo especifica los lugares, que por sus características propias, propician la inseguridad en el distrito de Mi Perú, siendo los siguientes:

Áreas públicas abandonadas

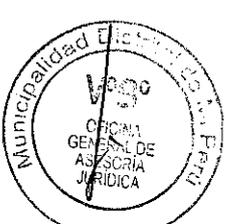
Cuadro N°12
Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Mi Perú, 2023

N°	REFERENCIA	MANZANA	LOTE
1	AA.HH. VILLA ESCUDERO	A1	1
2	AA.HH. VILLA ESCUDERO	K1	1
3	AA.HH. VILLA ESCUDERO	P	11
4	AA.HH. VILLA ESCUDERO	L	1
5	AA.HH. VILLA ESCUDERO	-	LC
6	AA.HH. VILLA ESCUDERO	-	CEI-3
7	AA.HH. VILLA ESCUDERO	Q	PQ4
8	AA.HH. VILLA ESCUDERO	-	PM
9	AA.HH. VILLA ESCUDERO	K1	27
10	AA.HH. VILLA ESCUDERO	S	CEI-2
11	AA.HH. VILLA ESCUDERO	S	PQ2
12	AA.HH. VILLA ESCUDERO	-	PQ1
13	AA.HH. VILLA ESCUDERO	D	COMS.
14	AA.HH. VILLA ESCUDERO	-	COM
15	AA.HH. VILLA ESCUDERO	G2	2
16	AA.HH. VILLA ESCUDERO	G2	1
17	AA.HH. CHAVINILLO	R	1
18	AA.HH. CHAVINILLO	U	1
19	AA.HH. CHAVINILLO	T	1
20	AA.HH. CHAVINILLO	S	1
21	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR LAS COLINAS	B1	1
22	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR LAS COLINAS	A1	1
23	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR LAS COLINAS	C1	1
24	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	M	1
25	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	N	1
26	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	O	1
27	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	F	17
28	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	P	3



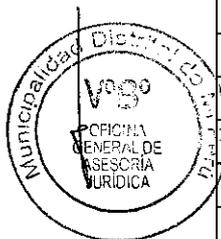


29	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	P	1
30	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	P	2
31	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	P	4
32	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	Q	1
33	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	Q	3
34	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	Q	2
35	AA.HH. PROY. INTEGRAL VILLA DEL MAR SECTOR VILLA DEL MAR	J	16
36	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	G	1
37	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	G	16
38	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	F	16
39	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	H	1
40	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	H	2
41	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	H	3
42	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	H	4
43	AA.HH. HIJOS DE MI PERU	H	5
44	AGRUPAMIENTO MI PERU II ETAPA	H25	PQUE3
45	AGRUPAMIENTO MI PERU II ETAPA	H16D	PQUE1
46	AGRUPAMIENTO MI PERU II ETAPA	N	PQUE4
47	AGRUPAMIENTO MI PERU F	F17	2
48	AGRUPAMIENTO MI PERU F	F17	1
49	AA.HH. LOS GIRASOLES	B1	6
50	AA.HH. LOS GIRASOLES	D1	1
51	AA.HH. PERU 2000	1	1
52	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	H	15
53	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	A	15
54	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	A	14
55	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	A	12
56	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	A	13
57	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	E	8
58	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	D	20
59	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	C	10
60	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	B	16
61	AA.HH. LOS JARDINES DE MI PERU	G	1
62	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	Z	8
63	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	A1	1
64	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	Z	1
65	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	U	25
66	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	D1	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



67	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	EB
68	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CD
69	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CP
70	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	LC
71	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CS
72	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CA
73	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	PQ1
74	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	E1
75	AGRUPAMIENTO MI PERU	M8	1
76	AA.HH. VILLA EMILIA	A'	2
77	AA.HH. VILLA EMILIA	A'	1
78	AA.HH. VILLA EMILIA	C'	1
79	AA.HH. VILLA EMILIA	D'	1
80	AA.HH. VILLA EMILIA	E'	1
81	AA.HH. VILLA EMILIA	E'	2
82	AA.HH. VILLA EMILIA	F'	1
83	AA.HH. VILLA EMILIA	G'	1
84	AA.HH. VILLA EMILIA	H'	2
85	AA.HH. VILLA EMILIA	H'	1
86	AA.HH. VILLA EMILIA	I'	1
87	AA.HH. VILLA EMILIA	J'	1
88	AA.HH. VILLA EMILIA	K'	1
89	AA.HH. VILLA EMILIA	L'	1
90	AA.HH. VILLA EMILIA	L'	2
91	AA.HH. VILLA EMILIA	S	1
92	AA.HH. VILLA EMILIA	J1	12
93	AA.HH. VILLA EMILIA	N'	1
94	SECTOR G	G8	7
95	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CD
96	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	LC
97	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CS
98	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	CA
99	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	ME
100	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	A1	1
101	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	Z	8
102	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	D1	1
103	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	EB
104	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	PQ1
105	AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE	-	E1
106	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	L	1
107	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	K	1
108	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	K	2



109	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	K	3
110	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	G	3
111	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	M	1
112	AA.HH. ISRAEL ES EL MAESTRO	M	2
113	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	B	12
114	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	B	13
115	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	I	1
116	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	H	1
117	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	H	2
118	AA.HH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	LL	1
119	AA.HH. SANTA ROSA	K	1
120	AA.HH. SANTA ROSA	J	1
121	AA.HH. SANTA ROSA	J	2
122	AA.HH. SANTA ROSA	J	3

Lugares con nula o escasa iluminación artificial

Cuadro N°13

Lugares con nula o escasa iluminación en el distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	AV / JR	TIPO	SECTOR	COORDENADAS UTM - ZONA 18L	
01	Tumbes	Parque	J	268712E	8688939N
02	Tumbes	Estacionamiento	I	268349E	8688926N
03	Trujillo	Parque	I	268263E	8688749N
04	Trujillo	Parque	A	268357E	8688717N
05	Trujillo	Estacionamiento	J	268641E	8688752N
06	Huaura	Estacionamiento	D	268720E	8688513N
07	Huaura	Estacionamiento	B	268273E	8688504N
08	Alameda A / Vereda 20A	Parque	A	268312E	8688626N
09	Vereda 20C / Alameda C	Parque	C	268323E	8688200N
10	Arequipa	Estacionamiento	C	268367E	8688289N
11	Arequipa	Estacionamiento	B	268366E	8688328N
12	Arequipa	Estacionamiento	D	268637E	8688339N
13	Arequipa	Estacionamiento	E	268732E	8688298N
14	Calle C / Calle 6	Parque	AAHH Virgen de Guadalupe	268828E	8687773N





15	Calle Moquegua	Parque	M	269188E	8688272N
16	Calle Loreto / Vereda 6N	Parque	AAHH Señor de los Milagros	269534E	8688595N
17	Av. Escudero	Parque y Loza Deportiva	AAHH Chavinillo	269428E	8689643N
18	Jr. Buenaventura / Jr. Moreno	Parque	AAHH Villa Escudero	269576E	8689582N

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

Cuadro N°14

Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial del distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION
1	Av. Cuzco (altura de A.H. las Dunas)
2	Av. Cuzco c/ Av. Tumbes
3	Av. Cuzco c/ Av. Huaura (semaforización)
4	Av. Cuzco c/ Av. Arequipa (semaforización)
5	Av. Tumbes c/ Av. Víctor Raúl (semaforización)
6	Av. Cuzco (curva peligrosa A.H. las Colinas)
7	Av. Cuzco c/ Av. Víctor Raúl (falta de señalización)
8	Av. Tumbes (falta de señalización buses)
9	Av. Cuzco (falta de reductores de velocidad, altura A.H. Villa del Mar)
10	Prolong. Av. Cuzco (falta de señalización, paradero ETCHUSA)

Fuente: Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte

Elaboración: Propia

Paraderos informales

Cuadro N°15

Paraderos informales del distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION	Tipo
1	A.H. 13 de noviembre	vehículos menores (mototaxis)
2	Av. Arequipa c/ A. Ayacucho	colectivos
3	Av. Huaura c/ A. Ayacucho	colectivos
4	Av. Trujillo c/ A. Ayacucho	colectivos
5	Av. Tumbes c/ Av. Ayacucho	colectivos y buses

Fuente: Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte

Elaboración: Propia

Lugares de comercio ambulatorio

Cuadro N°16

Lugares de comercio ambulatorio del distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION
1	Av. Ayacucho (frente a MIFARMA)
2	Av. Ayacucho c/ Av. Trujillo
3	Av. Ayacucho (parqueo del Sector I)



4	Av. Huaura c/ A. Ayacucho (Sector A y d)
5	Av. Huaura (Sector G)
6	A.H Chavinillo (frente al Policlínico Emmanuel)

Fuente: Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte
Elaboración: Propia

Locales comerciales sin licencia de funcionamiento

Cuadro N°17

Locales comerciales sin licencia de funcionamiento en el distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION	GIRO
1	Av. Trujillo Mz 10 lt 04	Zapatería "TACOBELLO"
2	Av. Huaura Mz D-3 lt 16	Licorería "BROTHER"
3	Mz B LT 21 A.H. Hijos de Mi Perú	Bodega
4	Mz K LT 06 A.H. Villa Emilia	Bodega
5	Mz J lt 2-3	Ferretería
6	Mz D LT 6 A.H. Chavinillo	Escuela Artística "APLAUSOS"
7	Av. Trujillo Mz J-17 lt 01	Venta de verduras
8	Mz H-10 lt 08	Mecánica

Fuente: Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte
Elaboración: Propia

Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

Cuadro N°18

Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido en el distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION	GIRO
1	Av. Tumbes c/ A. Víctor Raúl	Licorería
2	Av. Huaura Mz D-3 lt 16	Licorería "BROTHER"

Fuente: Subgerencia de Fiscalización, Control y Transporte
Elaboración: Propia

Lugares de alta incidencia delictiva

Cuadro N°19

Lugares de alta incidencia delictiva en el distrito de Mi Perú, 2023

ITEM	UBICACION
1	Av. Ayacucho c/ Av. Tumbes
2	Av. Ayacucho c/ Av. Trujillo
3	Av. Ayacucho c/ Av. Huaura
4	Av. Ayacucho c/ Av. Arequipa
5	Av. Haya de la Torre c/ Av. Tumbes
6	Av. Haya de la Torre c/ Av. Trujillo
7	Av. Haya de la Torre c/ Av. Cuzco

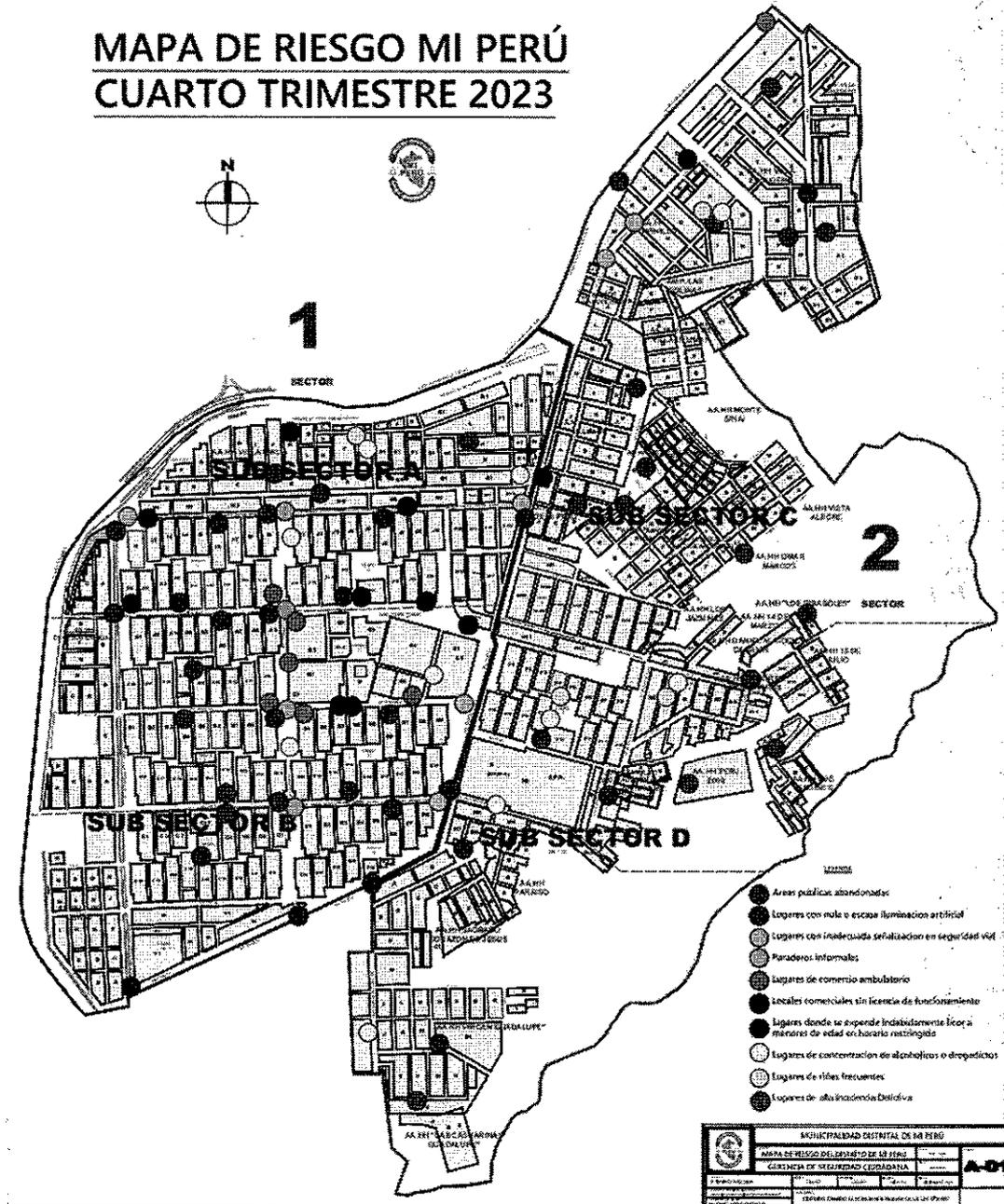


8	Av. Cuzco c/ Av. Tumbes
9	Av. Cuzco c/ Av. Arequipa
10	Av. Cuzco c/ Av. Revolución
11	Av. Cuzco c/ entrada a A.H. Virgen de Guadalupe
12	Ca. Sotomayor (espalda de Policlínico Enmanuel)
13	Av. Néstor Gambeta (A.H. Chavinillo)
14	Av. Villa (A.H. Villa Escudero)
15	Av. Los Cedros (A.H. Villa Emilia)
16	Av. Junin (A.H. Villa Emilia)

Fuente: Comisaria de Mi Perú
Elaboración: Propia

Gráfico N°21
Mapa de riesgo (IV Trimestre) 2023

**MAPA DE RIESGO MI PERÚ
CUARTO TRIMESTRE 2023**



Fuente: Elaboración Propia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	
MAPA DE RIESGO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023	
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC	
Elaboración: Propia	
Fecha de Emisión: 12/12/2023	
12/12/2023	



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

Cuadro N°20
Autoridades que conforman el CODISEC 2023

INSTITUCION	PERSONA RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO
Municipalidad Distrital de Mi Perú	Irvin T. Chávez León	alcaldia@munimiperu.gob.pe
Comisaria de Mi Perú	Mayor PNP Franz Bardales Caycho	com_miperu@policia.gob.pe
Ministerio Público	Mag. Didie Edgar Jamanca Poma	prevencionlno2@gmail.com
Poder Judicial	Dra. Julia Esther Esquivel Apaza	Julitaestherpj@gmail.com
Subprefectura	Keyla Quiroz López	931 863 070
Juntas Vecinales	Laura Cotrina Rivera	981 161 040
CEM Ventanilla	Lic. Zonia Cano Sánchez	zcano238@hotmail.com
Centro de Salud Mental Comunitario de Mi Perú	Lic. Giovanna Portugal Tello	994 417 818
UGEL Ventanilla	Lic. Raúl Palomino Carbajal	afer.inicial@gmail.com
C.B.P Compañía de Bomberos de Mi Perú	Comandante Jorge Toribio López	901 695 103
Escuadrón Verde	Mayor PNP Carlos Alarcón Gutiérrez	942 9 599

Fuente: Elaboración Propia

2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito

La comisaria de Mi Perú, es tipo "B" y cuenta con diez (10) unidades para realizar el patrullaje integrado, siendo cuatro (04) de estas son para el cumplimiento exclusivo del patrullaje integrado, asignados a un jefe por sector. Además, el patrullaje integrado se realiza con cuatro (04) efectivos policiales en turnos de 24 x24.

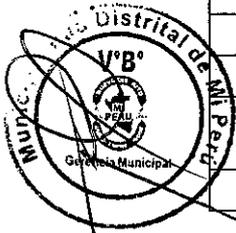
Cuadro N°21
Capacidad operativa de la comisaría del distrito de Mi Perú, 2023

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	Comisarias Básicas	1
2	Cantidad de personal policial	103



3	Numero de comisarias básicas con infraestructura adecuada	1
4	Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	0
5	Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	5
6	Numero de comisarias básicas con internet adecuado	1
7	Numero de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	1
8	Numero de comisarias básicas que cuentan con OPC	1
9	Numero de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
10	Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	29

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Propia

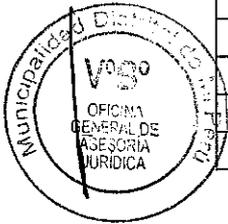


2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

Cuadro N°22
Capacidad operativa del Servicio Municipal del distrito de Mi Perú, 2023

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	Total de personal de Serenazgo	124
2	Número de vehículos operativos	6
3	Numero de radios	29
4	Numero de cámaras operativas	51
5	Número de vehículos vinculados al SISCOP-M	15
6	Numero de infraestructura de vigilancia operativa	3
7	Numero de central de control de videovigilancia	1

Fuente: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Propia



3. MARCO ESTRATEGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“Mi Perú, distrito seguro y ordenado, con participación ciudadana para alcanzar una comunidad pacífica, libre de violencia y desarrollo de sus potenciales que permita una mejor calidad de vida”

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mi Perú se encuentra alineado a las políticas nacionales y sectoriales de su competencia, el cual identifica a la victimización como un problema público de alcance nacional que afecta a toda la población peruana.





Cuadro N°23
Alineamiento del PADSC 2024-2027

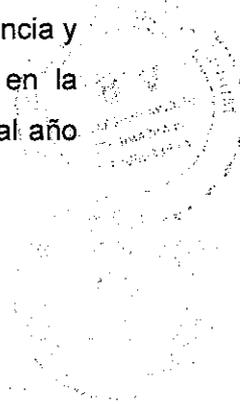
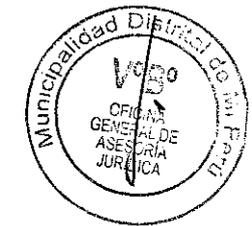
ACUERDO NACIONAL	POLITICA DE ESTADO	POLITICA	PDLC AL 2030	INDICADOR	PEI	ACCIONES ESTRATEGICAS	UNIDAD RESPONSABLE
I. Democracia y Estado de derecho	7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana						
II. Equidad y Justicia Social	16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OE.10 Integrar acciones, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	Número de delitos anuales registrados	OE. 05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.05.01 Plan Local de seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito	Secretaría Técnica del CODISEC
IV. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	27. Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas						

Fuente: Elaboración propia

Por lo que, en la búsqueda de reducir progresivamente el aumento de la delincuencia y la violencia, se realizan una serie de acciones relevante que coadyuvaran en la erradicación progresiva de los fenómenos delictivos identificados en el distrito, al año 2027.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“El Comité de distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Mi Perú, implementa, coordina y da seguimiento a las acciones necesarias para garantizar una eficiente y eficaz uso de recursos y participación de sus integrantes y garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana”

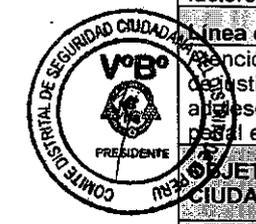




3.3. Matriz de actividades estratégicas

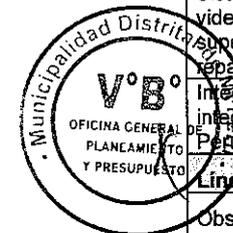
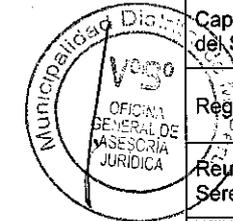
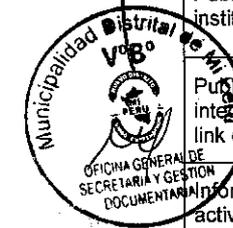
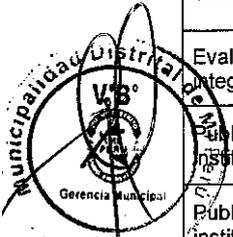
Cuadro N°24
MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE ACCION DISTRITAL 2024-2027

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE ACCION DISTRITAL 2024-2027																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la Ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION																						
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Informe	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Gobierno Local	
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	N° de beneficiarios	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	Gobierno Local
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes	N° de beneficiarios	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Gobierno Local
Prevención del consumo de drogas	N° de beneficiarios	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	2	Gobierno Local
Prevención y atención de la violencia escolar	N° de beneficiarios	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	PNP
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	N° de Charlas	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	UGEL - CEM
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
Programa Vecindario seguro	Informe	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	PNP
Protección, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)	N° de beneficiarios	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	PNP
Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.	Informe	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP
Línea de acción 3: Reinserción social																						
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial	N° de beneficiarios	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	MP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	Plan	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ST CODISE C
Difusión del PADSC a la población del distrito.	N° de publicaciones	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	ST CODISE C





Rendición de cuentas y/o consulta pública da las actividades del PADSC	N° Sesiones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Sesión Ordinaria	N° Consultas	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	8	2	2	2	8	ST CODISE C		
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	N° Sesiones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	N° Consultas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Publicación de Directorio (página web institucional o link de publicación)	N° de evaluaci ón	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	ST CODISE C	
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Acuerdo s publicad os	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Directorio o publicad o	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Informe de implementación de actividades del PADSC	N° de Acuerdo s	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Mapa del delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	ST CODISE C		
Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal																						
Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo municipal	N° de Capacit aciones	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	Gobiern o Local
Registro del Serenazgo municipal	N° de Registr o	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Gobiern o Local
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	N° de Reunio nes	1	2	1	1	5	1	2	1	1	5	1	2	1	1	5	1	2	1	1	5	Gobiern o Local
Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la seguridad ciudadana																						
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Informe	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Gobiern o Local
Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú	Informe	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	SEREN AZGO-PNP
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
Observatorios distritales de seguridad ciudadana	N° de Informe s	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	Gobiern o Local		
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales:	N° de Informe s	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Gobiern o Local-PNP
Elaboración y actualización de mapas de delito.	N° de Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	Gobiern o Local-PNP		
Elaboración y actualización de mapas de riesgo.	N° de Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	Gobiern o Local		
OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS																						
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Formul ación del Plan	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Gobiern o Local
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Formul ación	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Gobiern o Local





Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Informe	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	MP-COMUDENA
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying	Informe	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	0	2	1	1	4	Gobierno Local - CEM
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																						
Casos resueltos por las fiscalías del Sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Informe	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	Gobierno Local
Línea de acción 14: Promoción de salud mental																						
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	N° de beneficiarios	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SALUD	
Línea de acción 15: Control de armas																						
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	N° de beneficiarios	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	PNP
OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION																						
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						
Operaciones policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	Informe	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	PNP
Línea de acción 17: prevención de delitos informáticos																						
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) orientación de los canales de denuncias.	N° de Publicaciones	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	PNP

- 4. ANEXOS
- 4.1. Actas de sesiones
- 4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



Transparencia
Económica PERU

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 02-agosto-2022

Año de Ejecución: 2022
Incluye: Actividades y Proyectos

Categoría Presupuestal	PIA	PMU	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atendido	Devengado		
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	141,953	141,953	137,314	114,324	113,184	112,989	106,263	79.6
0016: TBC-VHSIDA	40,000	29,055	22,098	21,698	21,498	21,019	21,019	72.3
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,209,080	4,405,272	4,368,544	2,984,996	2,981,457	2,817,227	2,706,649	64.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,267,825	3,125,517	3,111,003	2,131,274	2,121,174	1,961,942	1,912,546	62.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	65,000	20,276	15,800	13,200	13,200	13,200	13,200	65.1
DESASTRES	358,583	590,087	548,952	456,304	414,404	376,529	359,622	63.8
RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	95,000	27,591	27,590	27,502	27,502	27,502	27,502	99.7
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	50,000	40,668	38,798	23,127	23,127	23,127	20,107	56.9
9001: ACCIONES CENTRALES	10,581,482	10,112,532	8,832,740	6,541,291	6,475,940	5,962,398	5,614,260	59.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,474,129	24,489,448	24,121,018	17,103,068	16,707,723	13,280,653	12,166,268	54.3
TOTAL	197,002,269,014	221,249,564,135	182,910,784,534	156,953,811,393	155,001,924,776	104,360,271,050	101,163,075,896	47.2
MUNICIPIO DE GOBIERNO LOCAL	21,572,594,607	42,651,981,482	34,178,724,530	24,896,085,491	21,360,874,994	17,525,264,768	16,805,686,821	41.1
GOBIERNO REGIONAL	21,572,594,607	42,638,807,291	34,175,324,504	24,893,049,306	21,378,254,255	17,522,749,524	16,803,268,460	41.1
DEPARTAMENTO DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	775,043,890	919,461,262	741,632,857	621,203,810	598,560,924	473,812,997	453,703,675	51.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	34,284,052	42,986,379	41,223,857	29,416,783	28,899,209	24,606,785	22,967,436	57.2
PROVINCIA DE PIURA	34,284,052	42,986,379	41,223,857	29,416,783	28,899,209	24,606,785	22,967,436	57.2

Fuente: Transparencia Económica-Consulta Amigable <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/navegador/default.aspx>
Fecha de la Consulta: 02-08-2022



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DICIEMBRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 2023

Siendo las 16:30 horas del día 29 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de manera virtual, contando con la presencia del Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana Mi Perú y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP FRANZ BARDALES CAYCHO	Miembro Titular	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro Titular	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro Titular	PODER JUDICIAL		✓
SRA. KEYLA JOSELIN QUIROZ LOPEZ.	Miembro Titular	SUPREFECTURA MI PERU	✓	
SRA. LAURA COTRINA RIVERA	Miembro Titular	COORDINADORA DISTRITAL DE MI PERÚ		✓
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
LIC. RAÚL PALOMINO CARBAJAL	Miembro del comité	ESPECIALISTA DE LA UGEL- VENTANILLA	✓	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ		✓
MAYOR PNP CARLOS ALARCON GUTIERREZ	Miembro del comité	ESCUADRON VERDE MI PERU	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada

Único punto de Agenda.- PRESENTACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL 2024-2027 A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO DE CODISEC, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SR. GUILLERMO CHIROQUE FERNANDEZ.

El Gerente de seguridad Ciudadana, saluda a los miembros del CODISEC, y da inicio con la PRESENTACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL 2024-2027.

Muy buenas tardes señor alcalde, representantes del comité distrital, la presentación del siguiente plan distrital es basado a la estadística. Tal cual ya lo hemos expuesto en la última audiencia pública, de



acuerdo al diagnóstico del distrito. En la información general que tenemos. De acuerdo a lo proporcionado Por el MININTER y el INEI, hemos tenido un porcentaje, de acuerdo a las faltas que se realiza aquí en el distrito. Como ustedes saben, tenemos pocas incidencias de lo que es delitos, aquí mayormente son casos de violencia familiar.

Los casos de violencia a los niños y adolescentes en el entorno familiar en el distrito van entre los 0 a 17 años.

Entre los factores escolares, también tenemos un proceso en el cual los individuos, de acuerdo a los indicativos, señalan que esto, ya en lo que es en los centros educativos, instituciones, aquí en el distrito, nos llevarán a tener una estadística y lo podemos demostrar aquí en un cuadro comparativo que tenemos entre en el 2017 y en el 2022. Un cuadro comparativo que es la base de la información proporcionada por la UGEL de aquí, del distrito, Hacemos un comparativo con lo que sucede aquí en el distrito.

También nos orientamos en la deserción escolar en el distrito, como sabemos es muy alto ¿No? Este índice de deserción escolar ¿Por qué? Porque los niños, aquí del distrito son de bajos recursos y orientan, cuando ya tienes 13 a 14 años, hacia arriba, por el trabajo individual, para ayudar a la mesa de sus hogares, es por eso que aquí, el nivel de deserción escolar es muy alto ¿No?

Y también hacemos un cuadro comparativo del 2016 al 2022 sobre los casos de violencia de niños y adolescentes en el entorno familiar, también tenemos un porcentaje alto ¿Por qué? Porque la población aquí en el distrito son de bajos medios económicos y bajo nivel cultural. Y el desempleo es lo que lo ayuda a cometer este tipo de faltas.

Tenemos un cuadro comparativo, en la población de las tasas de niveles de empleo, aquí en el distrito ¿No? En la población económicamente activa, ocupados, subempleos y desocupados ¿No? También un cuadro comparativo en la provincia Constitucional del Callao, el ingreso promedio mensual de un trabajador, es en soles, de base de los 1.150 a 1.400 ¿No? Y aquí en el distrito como sabemos también es un promedio de 1.000 a 1.200 ¿No?

Los cuadros comparativos que nosotros siempre vamos a presentar van de acuerdo a la estadística que tenemos aquí en el distrito ¿No? Basados también en la provincia, comparados. ¿No?

En nuestro índice de incidencias atendidas al distrito, como podemos observar ¿No? Tenemos ampliamente lo que es un porcentaje alto, en lo que es violencia familiar, ruidos molestos y otros ¿No? Desde la agresión directa hasta la agresión mutua, es lo que tenemos, más faltas, que delitos ¿No? Como aquí el distrito está asistido por seguridad ciudadana en todas sus modalidades y estamos pues atentos ante estos eventos ¿No?

El número de feminicidios en el distrito, en Mi Perú, entre el 2017 y 2022, ha ido en forma creciente, quizás por el alza del costo de vida y algunas otras incidencias en el entorno familiar. Y también tenemos que la tasa de denuncias en el distrito es poco probable, porque la mayoría de pobladores aquí, en el distrito, obvia este tipo de trámites, porque señalan siempre por falta de tiempo.

La tasa de denuncias por delitos de secuestro por cada mil habitantes, se ha hecho un comparativo y aquí en el distrito, no lo tenemos ¿No?

La tasa de denuncias por delitos de extorsión, aquí en el distrito del 2017 a la fecha, ha sido decreciente ¿No? Está en un nivel muy bajo. ¿No? Y no se da aquí en el distrito, en el cuadro comparativo ¿No? De los últimos cinco años, donde hemos incidido bastante. Y hemos pedido información nuestro gobierno central.

La matriz priorizada de los hechos delictivos en el distrito ¿No? Tenemos el robo o intento de robo, robo o intención de robo a vivienda, feminicidios a nivel Callao, extorsión a nivel y los delitos informáticos dentro de la provincia constitucional.

Debidamente controlado ¿No? Y también tenemos nuestro cuadro, nuestro mapa del delito que ha sido una información que se ha cruzado entre la comisaría y el área que nosotros representamos. El mapa de riesgo nos indica ¿No? Los lugares con nula o escasa iluminación ¿No? que son las áreas públicas



abandonadas en el distrito, las cuales ya estamos realizando y recuperando estos espacios públicos a través de las obras que se viene dando aquí en el distrito y también recuperando los espacios señalados dentro de nuestro plan anual que tenemos. Los lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, están en la avenida Cuzco, Huaura, Víctor Raúl, prolongación Cuzco ¿No? y tenemos ahí ya mapeado. Porque ya ahora en el proyecto que se viene a nivel provincial, estos van a ser los primeros lugares en ser atendidos en cuanto a iluminación.

Los paraderos informales del distrito, de igual manera, va a haber una reubicación a través del área Transporte, para señalar y adecuar estos paraderos y sean debidamente centros de orientación, donde el peatón, quien usa este tipo de transporte, sea orientado y tenga las facilidades ¿No?

Los lugares de comercio ambulatorio vienen siendo reubicados y ordenados dentro del distrito, ya se viene ¿No? realizando un operativo frontal y decidido por el comercio ambulatorio de acuerdo a nuestras últimas ordenanzas que se han dado aquí en el distrito.

Los locales comerciales sin licencia de funcionamiento vienen siendo visitados por el área fiscalización y riesgo del desastre, para verificar la actualización de la documentación ¿No? A través del área que le corresponde ¿No?

Los lugares donde se gasta indebidamente licor a menores, también vienen siendo mapeados, ubicados dentro de nuestro mapa de calor ya para lo cual ya se ha orientado, y los operativos a realizar son a través del área riesgo del desastre, y también de fiscalización, que es el área principal de la ciudad, la que tiene que visitar estos lugares que carecen de este tipo de documentación.

Los lugares de incidencia delictiva están mapeados y nuestra Policía Nacional, a través de nuestro comisario venimos realizando operativos continuos, con la única intención ¿No?, de hacerle frente Un este tipo de faltas aquí en el distrito, y que se pongan pues ¿No?, a derecho con la documentación necesaria, y puedan regularizar y cumplir el horario ¿No?, de expendio de este tipo de licores.

La capacidad operativa de la comisaría, la capacidad operativa de la comisaría pues ¿No? Es una comisaría Básica con 103 efectivos ¿No? Y aquí en el distrito tenemos una comisaría y una central operativa que es el Escuadrón Verde. La cantidad de vehículos actuales que dispone la comisaria, son cinco camionetas, ¿No?, debidamente equipadas que acaba de incorporar la Región Policial del Callao al distrito.

El numero de juntas vecinales de nuestra policía nacional, reconocidas y con resolución, son 29 juntas vecinales, debidamente registradas y reconocidas en el ministerio del interior, a través de nuestra policía.

La capacidad operativa del servicio Serenazgo Municipal en el distrito, en su totalidad 124 efectivos, número de vehículos, 6, número de radios 29, número de cámaras operativas 51 cámaras, número de vehículos incorporados al SISCOP-M, tenemos 15 vehículos registrados en el SISCOP-M, para el cumplimiento de nuestras metas. El numero infraestructuras operativas, tenemos 3 y número central de control de videovigilancia, tenemos 1 ¿No? Esto es dentro del marco estratégico también que vamos a hacerle frente.

También tenemos un alineamiento ¿no? de nuestro plan anual ¿no? que nos lleva pues a ¿no? Compararlo con las acciones estratégicas de acuerdo al indicador ¿no? alineado a la política de estado ¿no? Y nos va un dar un resultado positivo dentro de lo que venimos planteando.

La misión del plan de acción distrital de seguridad ciudadana de acuerdo una matriz estratégica ¿no? que debidamente este está detallado los objetivos de incrementar las acciones ¿No? que van a propiciar ¿No? la prevención del delito. La línea de acción de prevención comunitaria del delito y las violencias, la línea de acción ¿No? de reinserción social que también ya el Instituto Nacional penitenciario ha propuesto a los gobiernos, lugares ¿No? para que estos sean incorporado ¿No? en los próximos años; el objetivo estratégico de mejorar el acceso a la ciudadanía, a los servicios de seguridad ciudadana, la línea de acción, gestión del comité distrital de seguridad ciudadana ¿No?, la línea de acción servicios de Serenazgo Municipal, también el uso tecnológico, el uso gestión a la información y seguridad ciudadana; el objetivo estratégico reducir la victimización por los delitos y robos, y hurtos en los espacios públicos, la línea de acción de espacios públicos seguros, la intervención en mercados ilícitos, reducir la incidencia de delito y



faltas que afectan a la población, la línea de acción, prevención, investigación, atención, protección de víctimas de la violencia contra las mujeres y los integrantes del núcleo familiar. La persecución y sanción de los imputados de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar que para nosotros es primordial aquí en el distrito, porque es el nivel más alto que tenemos en faltas aquí; la línea de acción de control de armas que a través de la SUCAMEC, venimos ya trabajando en los centros escolares es nuestra primera línea de acción que tenemos ya programado para el año que viene, y comenzar un trabajo con la niñez a partir de los 14 años hasta los 17 que están en nivel secundaria, tercero, cuarto y quinto ya tenemos un programa para las charlas y las recomendaciones en los colegios y también reducir los delitos complejos cometidos por banda de criminales y víctimas pero aquí en el distrito no lo tenemos han sido erradicados y la prevención delito informático que es un nivel pero muy bajo en el distrito y también nosotros aquí en el área venimos ya replantando nuestro trabajo para el presente año que se acerca y hacer una estrategia operacional de lo que es la actuación del servicio de Serenazgo nuestro servicio si bien es cierto es 24/7, tenemos que mejorar y en cuanto a la capacitación de nuestro personal debe estar en óptimas condiciones para recibir ya la nueva maquinaria que se viene a través del proyecto seguridad ciudadana aquí en el distrito y el personal tanto operadores, serenos a pie, conductores, motorizados, administrativos deben estar acorde a la nueva estrategia que agarre de plantear y estar un nivel que corresponde en cuanto al avance tecnológico que se viene aquí en el distrito el personal debe estar capacitado para operar este tipo de máquinas informáticas ya no estamos hablando 50 cámaras estamos hablando de un aproximado de 200 cámaras y eso aquí en el distrito se va a preparar a nuestro personal para que pueda estar como se dice a la orden con la tecnología de punta una instalación mucho más ahora cuando ya viene la iluminación del distrito para que nuestras cámaras puedan tener imágenes más definidas y puedan esclarecer los delitos y faltas que se lleven a cabo aquí en el distrito.

Si hubiera alguna pregunta, alguna interrogante al respecto, quizás nos pueden alcanzar y poder discernir y llevar un cabo la sesión.

A continuación, la Lic. Zonia Cano, representante del CEM-Ventanilla hace la consulta sobre las estadísticas presentadas y cuál ha sido la fuente de las mismas.

Seguidamente, la especialista que ha desarrollado la propuesta del plan, indica: Las estadísticas que han sido presentadas por el gerente seguridad ciudadana, han sido tomadas del observatorio del ministerio del interior que están colgadas en la página del observatorio, del dashboard y también tenemos estadísticas que ha sido proporcionada por la comisaría, por el ministerio de educación a través acceso a la información porque, si podemos ver el tema de violencia en el entorno familiar, el ministerio público también nos envió una estadística y esta estadística es al 2023 y estas mucho más actualizado de la que tenemos al alcance en el dashboard se ha tomado en consideración y se ha visto a bien que esta estadística por ser actualizada, forme parte del plan; igualmente, en los lineamientos, en la alineación del plan distrital, también vimos un cuadro en el que se vio el lineamiento que tenía el plan a la política nacional en este caso la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana y el acuerdo nacional dentro de los ejes uno, dos y cuatro hemos colocado la política de estado la siete, la dieciséis y la veintisiete y estos alineados a su vez todo el plan desarrollo local concertado de la municipalidad hasta 2030 en su objetivo estratégico número diez, integrar acciones políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar y pues a nuestro plan estratégico institucional, nuestro PEI ¿no? que sería nuestro objetivo número cinco, reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito entonces se ha hecho ese alineamiento y como le digo la información se ha tomado tanto del dashboard como la información que las propias entidades nos han enviado ya actualizadas para poder hacer justamente el plan, y este plan también, el formato que se les está presentando, también está acorde a los alineamientos que el propio Ministerio del Interior ha brindado para que se pueda realizar ¿No?, vemos en la matriz que es diferente, por ejemplo, tenemos las actividades transversales, dentro del objetivo estratégico número dos ¿No? lo que llamamos nuestras actividades transversales ¿No? Y las actividades estratégicas, bueno, ya están dentro de los demás objetivos estratégicos.

Una vez absuelta la pregunta, se le indica a los miembros que la propuesta ha sido enviada de forma digital y pueden hacer llegar las consultas u observaciones hasta la primera semana de enero, ya que se va a realizar un informe a la alcaldía para que se pueda aprobar el plan por ordenanza.

No habiendo ninguna otra pregunta, el gerente de seguridad ciudadana, solicita al señor alcalde las palabras finales para la sesión.



Acto seguido, el alcalde indica: Sí, buenas tardes. Ya habiendo ya escuchado la exposición del secretario técnico, el gerente de seguridad ciudadana, agradecemos más bien a toda su predisposición, y a su vez también su compromiso para seguir luchando contra la inseguridad ciudadana. Gracias, por ello, le damos pase para que podamos terminar esta sesión extraordinaria al secretario técnico y gerente de seguridad ciudadana.

Finalmente, el gerente de seguridad ciudadana indica que se va a levantar el acta de validación respectiva, quedando aprobada la propuesta del PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.

ACUERDO

- APROBACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MI PERU 2024-2027
- ELABORACION DE ACTA DE CONVALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MI PERU 2024-2027

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP FRANZ BARDALES CAYCHO	Miembro Titular	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro Titular	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro Titular	PODER JUDICIAL		✓
SRA. KEYLA JOSELIN QUIROZ LOPEZ.	Miembro Titular	SUPREFECTURA MI PERU	✓	
SRA. LAURA COTRINA RIVERA	Miembro Titular	COORDINADORA DISTRITAL DE MI PERÚ		✓
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
LIC. RAÚL PALOMINO CARBAJAL	Miembro del comité	ESPECIALISTA DE LA UGEL- VENTANILLA	✓	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ		✓
MAYOR PNP CARLOS ALARCON GUTIERREZ	Miembro del comité	ESCUADRON VERDE MI PERU	✓	

Leída la presente acta de sesión extraordinaria, a los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, se indica que se estará enviando para la regularización de firmas y se da por concluida la presente sesión.

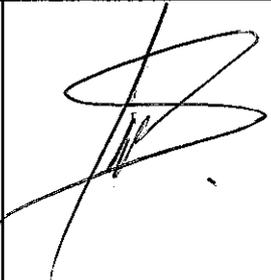




MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MI PERU:	REPRESENTANTE DE:	FIRMA:
IRVIN T. CHAVEZ LEON	ALCALDE DEL DISTRITO DE MI PERU	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU <i>Irvin Chavez</i> ----- IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE
MAYOR PNP FRANZ BARDALES CAYCHO	Representante de la Comisaria de Mi Perú	<i>F. B.</i> ----- OA-340328 Franz B. BARDALES CAYCHO MAYOR PNP COMISARIO MI PERU
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	MINISTERIO PUBLICO	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	PODER JUDICIAL	
SRA. KEYLA QUIROZ LOPEZ	SUBPREFECTA DE MI PERU	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERU <i>Keyla Quiroz Lopez</i> ----- KEYLA JOSÉLÍN QUIROZ LÓPEZ SUBPREFECTA





SRA. LAURA COTRINA RIVERA	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	
LIC. ZONIA CANO SANCHEZ	CEM VENTANILLA	
LIC. RAUL PALOMINO CARBAJAL	REPRESENTANTE DE LA UGEL VENTANILLA	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	C.B.P. CAMPAÑA DE BOMEROS DE MI PERU	
MAYOR PNP CARLOS ALARCON GUTIERREZ	ESCUADRON VERDE MI PERU	

